

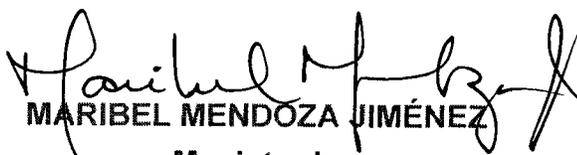


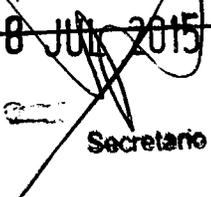
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, veintitrés (23) de julio de dos mil quince (2015)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2014-00018-00
Actor: Ernesto Salazar y otros
Demandado: Municipio de San Cayetano
Medio de control: Reparación directa

Encuentra el Despacho que el Director Territorial (E) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en cumplimiento de lo ordenado por esta Corporación mediante auto del 28 de mayo de 2015, allegó con destino al proceso de la referencia a través del oficio N° 5542015EE6376-01-F1-A3 del 14 de julio de 2015¹ tres (03) imágenes georeferenciadas, donde se proyecta la base catastral del predio 54-673-00-00-000-0052 ubicado en el Municipio de San Cayetano. En consecuencia, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de las partes y del perito Alberto Varela Escobar los citados documentos, para que este último manifieste si cambia algún aspecto de su dictamen rendido en el presente proceso, conforme lo dispone el inciso 3° del artículo 173 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifico a las
partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m
hoy 28 JUL 2015

Secretario General

¹ Visto a folio 503 del cuaderno principal N° 2